



**PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nro. 517 de 2019.
INFORME DE EVALUACION Y DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
HABILITANTES**

INTRODUCCIÓN

A los treinta (30) días del mes de septiembre de 2019, el Secretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación, procedió a citar a comité de evaluación para realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes para el proceso de Mínima Cuantía Nro. 517 de 2019, cuyo objeto es “**SUMINISTRO, CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AMPLIACIÓN DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE RESPALDO PARA LA PLATAFORMA DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA**”.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y que se consignan en el presente informe:

PRELIMINARES

El Municipio de Pereira a través de la Secretaria de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Municipio de Pereira, el día 23 de Septiembre de 2019, publicó en la página www.colombiacompra.gov.co, el proceso de Mínima cuantía Nro. 517 de 2019, **debidamente** firmada por el representante legal de la Entidad Municipal, con lo que se entiende aprobada la apertura del referido proceso de contratación.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Dentro de la fecha y hora prevista en la Invitación Pública, para el cierre de la recepción de Documentos y requisitos habilitantes realizado el día 25 de septiembre de 2019 a las 10.00 a.m. se presentó Ofertas, así:

NO.	RAZÓN SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	VALOR PROPUESTA + IVA	HORA
1	GTI ALBERTO ALVAREZ	10.271.281	ALBERTO ALVAREZ LOPEZ	\$32.749.389 IVA INCLUIDO.	9:54. A.m.

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTE

En esta etapa del proceso, el comité evaluación procede a evaluar el sobre con la documentación presentada, aplicando las condiciones exigidas en el pliego de condiciones para el proceso de Mínima Cuantía 517 de 2019; cuyo alcance es: a) Se requiere suministrar los siguientes elementos y cuyas fichas técnicas se encuentran anexas a este documento, de acuerdo a la siguiente clasificación: ELEMENTO UNIDAD DE MEDIDA CANTIDAD

Mantenimiento equipo SAN 3PAR 7200	UNIDAD	1
Ampliación discos NAS 1650	UNIDAD	8
Licenciamiento VMWARE – VEEAM BACKUP Estándar	UNIDAD	2



**PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nro. 517 de 2019.
INFORME DE EVALUACION Y DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
HABILITANTES**

b) El cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas en las fichas relacionadas para cada uno de los elementos requeridos en el presente proceso. c) Suministrar el licenciamiento de VMWARE – VEEAM BACKUP Estándar en la versión más reciente, certificada y compatible con los equipos actuales. d) Realizar la configuración y adecuación en el sitio indicado por el Municipio. e) Prestar el soporte técnico según lo contratado en sitio y de manera oportuna, generando reportes y entregándolos a la dirección de infraestructura tecnológica

El comité evaluador procede a realizar la Revisión de los Requisitos y condiciones técnicas:

REQUISITOS HABILITANTES.

ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	ACREDITACIÓN	GTI ALBERTO ALVAREZ LOPEZ	
			CUMPLE	FOLIO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	<ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo al formato establecido por el municipio en el anexo 1 de presentación de la propuesta - El oferente y su representante legal deberán encontrarse libres de inhabilidades, incompatibilidades y no tener ninguna prohibición para contratar, para lo cual deberá incluirse una DECLARACIÓN EXPRESA. 	Anexo 1 de presentación de la oferta debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	SI	1 AL 4
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Suscribir y ejecutar las afirmaciones contenidas en el anexo de compromiso anticorrupción. 	Anexo 4 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	SI	5
CAPACIDAD JURÍDICA	<ul style="list-style-type: none"> - Término de duración superior al contrato y un año más. - Mayoría de edad. - Ausencia de limitaciones para contratar. 	Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil cuya expedición no supere los 30 días	SI	6 AL 11
	Calidad del representante legal	Autorización para contratar	N/A	7 Y 9
	Si se trata de persona Natural con establecimiento de comercio.	Copia de la cédula (amarilla con hologramas).	SI	12
EXPERIENCIA*	Número de contratos	Sumatoria del valor Igual o superior al 100 % del valor estimado del contrato.	SI	13 AL 18
	Máximo TRES (3) relacionado con el objeto del presente proceso.			
ACTIVIDAD	Relacionada con el área a contratar	RUT con vigencia	SI	20 AL



**PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nro. 517 de 2019.
INFORME DE EVALUACION Y DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
HABILITANTES**

ECONÓMICA		mínimo de un mes		22
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA	Debidamente diligenciada, actualizada y firmada.	Hoja de vida de la función pública.	SI	23 AL 25
PAGO A LA APORTES DE SGSS	Encontrarse al día en los pagos del sistema integral de la seguridad social.	Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago.	SI	26 AL 30
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	Los documentos que anexe el oferente, serán nuevamente verificados por el municipio en las plataformas existentes.	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI	33
		Certificado de antecedentes fiscales	SI	34
		Certificado de antecedentes penales	SI	31
		Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas	SI	35
OFERTA ECONÓMICA	- De conformidad con el anexo 3 oferta económica.	Anexo 3 debidamente diligenciado por el representante legal (dicha firma se tendrá en cuenta como intención de participar)	SI	36 Y 37
	- Los valores identificados en la oferta económica no deben superar los valores promedios relacionados por el municipio.			
	- El contenido del formulario no puede ser alterado y debe ser diligenciado en su totalidad	NO SUBSANABLE		
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.	a) La duración debe ser por lo menos el término del contrato y un año más.	Anexos 5 o 6 debidamente diligenciados mediante el cual se conforma el consorcio o la unión temporal	N/A	
	b) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal.	Certificado de existencia y representación de cada uno de los oferentes.		
	c) Establecer que persona, representará al consorcio o unión temporal.			
	d) Señalar el porcentaje de participación.			
	e) Adjuntar con la propuesta el certificado de existencia y representación legal o matricula			



**PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nro. 517 de 2019.
INFORME DE EVALUACION Y DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
HABILITANTES**

	mercantil de cada una de las personas que conforman el consorcio o unión temporal, atendiendo a lo exigido en la invitación pública.			
	f) Que los integrantes tengan la capacidad Jurídica para obligarse o contratar.			
FICHA TÉCNICA	Cumplimiento de las especificaciones técnicas según ficha anexa	ANEXO FICHA TECNICA en debido cumplimiento.	SI	37 AL 57

REQUISITOS ADICIONALES:

REQUISITOS ADICIONALES		GTI ALBERTO ALVAREZ LOPEZ	
CARACTERISTICAS	ACREDITACION	CUMPLE	FOLIO
UN INGENIERO DE SISTEMAS, ELECTRICISTA O ELECTRÓNICO	Hoja de Vida, documentos que acreditan su profesión con tarjeta profesional y certificado de antecedentes.	CP	DEBE SUBSANAR CERTIFICADO DE ANTECEDENTES TARJETA PROFESIONAL
	Documentos que acreditan experiencia mínima de un (1) año en instalación, configuración y administración de SAN y NAS tecnología HP.	SI	70 AL 73
	Copia de un contrato donde el objeto especifica una labor similar a la de instalación y configuración.	SI	66
	Si el profesional es contratista, deberá acreditar el pago de seguridad social de los últimos tres (3) meses con comprobantes de pago o de las planillas de pago si hace parte de la planta de personal de la empresa.	NC	BEBE SUBSANAR

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

DISCOS PARA AMPLIACIÓN EQUIPO NAS	GTI ALBERTO ALVAREZ LOPEZ		
	CANTIDAD	CUMPLE	FOLIO
Discos duro HPE 10TB SAS 12G Midline 7.2K LFF (3.5in) SC			
8 discos en raid 5	8		



**PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nro. 517 de 2019.
INFORME DE EVALUACION Y DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
HABILITANTES**

Installation fisica de discos duros			
Creación de Nuevo arreglo y presentación			
Garantía de 3 meses			
SOPORTE Y MANTENIMIENTO SAN 3PAR			
SERVICIO DE INGENIERIA SAN 3PAR			
Servicio de soporte y mantenimiento en sitio	1		
LICENCIAMIENTO DE VEAM BACKUP & REPLICATION ESTANDAR			
Veeam Backup & Replication Standard			
3 años de soporte básico	2		
Adicional a lo expuesto en la ficha técnica, el presente proceso se ejecutará bajo las condiciones técnicas:			
<ul style="list-style-type: none"> Los equipos deben contar con garantía mínima especificada en las fichas técnicas. 			
<ul style="list-style-type: none"> Los proponentes deberán presentar con la propuesta la ficha técnica de fabricante de los elementos ofertados en la cual se deberá indicar claramente la marca y referencia a suministrar. 			
<ul style="list-style-type: none"> Los proponentes deberán certificar que cuentan con personal capacitado y con experiencia con el fin de garantizar la implementación y buen funcionamiento de la plataforma, para ello deberá anexar Hoja de vida de 1 Ingeniero de Sistemas, Electricista ó Electrónico que certifique experiencia mínima de 1 año en instalación, configuración y Administración de SAN y NAS Tecnología HP. 			
El proponente deberá certificar que cuenta con experiencia y personal idóneo para la instalación, configuración y puesta en servicio los discos ofertados. Para ello deberá aportar copia de un contrato donde el objeto especifique una labor similar a la de instalación y configuración			

REVISION ECONOMICA PROPUESTA

a) El comité evaluador, procedió a evaluar la oferta presentada, con el fin de verificar que la misma se ajusta a la mínima cuantía, ANEXO B cuadro de la propuesta inicial.

OFERTA ECONOMICA: \$32.749.389 IVA INCLUIDO.

De conformidad a lo anterior, el comité evaluador determina que la propuesta presentada por parte de la empresa GTI - ALBERTO ALVAREZ LOPEZ identificada con NIT 10.271.281-1 cumple parcialmente con las condiciones exigidas en la Invitación Pública de MC 517 de 2019 debiendo subsanar a lo cual se le da un término de un (1) día lo siguiente: Aportando el certificado de antecedentes de la tarjeta profesional y las planillas de pago de la seguridad social de los últimos tres (3) meses del Ingeniero telemático.



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA DE
TECNOLOGÍAS DE LA
INFOMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN.

-400-

**PROCESO DE MINIMA CUANTIA Nro. 517 de 2019.
INFORME DE EVALUACION Y DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
HABILITANTES**

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2019.

JAIME WAINER RUIZ RENTERIA
Secretario TICs

CESAR AUGUSTO CASTAÑO O.
Director de Infraestructura tecnológica.

LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Abogado Contratista
Secretaria TICs

Proyectó: Paula Andrea Zapata Villa – Auxiliar Administrativo.